

# Universidad Nacional de Salta

#### **FACULTAD DE HUMANIDADES**

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

17 MAYO 2001 SALTA,

RES. HD. Nº

EXPTE.Nº 20.045/01.-

VISTO:

La Res.nº 021-SRT-01, por la cual se da por aprobado la asignatura "Metodología de Investigación en Ciencias Sociales" a estudiantes de la carrera de Profesorado en Letras. Plan de Estudios-1992 que promocionaron el 13 de marzo de 2001; y

## **CONSIDERANDO:**

Que la resolución mencionada requiere de la correspondiente convalidación de esta Facultad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

## RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Res.n° 021-SRT-01, por la cual se da por aprobado la asignatura "Metodología de Investigación en Ciencias Sociales" a estudiantes de la carrera de Profesorado en Letras. Plan de Estudios-1992 que promocionaron el 13 de marzo de 2001.

ARTICULO 2º.- COMUNICAR Dirección de Sede Regional Tartagal, Departamento Alumnos de Sede Regional Tartagal y Carrera de Letras de Sede Regional.

SECRETARIA

FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSA

Lic. E. CATALINA BULIUBASICH

DECANA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa